

**La** propuesta de la Comisión sobre la Nueva Política de Productos Químicos atraviesa ahora la fase de su primera lectura ante el Parlamento Europeo, institución que el pasado 19 de enero organizó una audiencia pública para discutir precisamente el “modus operandi” del sistema REACH para lograr el cumplimiento de los objetivos que impulsaron su redacción. El encuentro, al que asistieron representantes de todos los ámbitos, ha servido, entre otras cosas, para calibrar la conciencia institucional sobre la amenaza en términos de economía y empleo que se le avecina a Europa con la actual propuesta, y la necesidad de crear una legislación menos burocrática.

Lo cierto es que la amenaza que supone el impacto del REACH y la poca viabilidad del sistema están provocando la reacción del ejecutivo comunitario. Si bien la Comisión está pendiente de los resultados del estudio de impacto que actualmente está elaborando en cooperación con el Consejo Europeo de la Industria Química (CEFIC) y UNICE, los análisis que ya se han realizado en otros países son lo suficientemente alarmantes como para que el propio Comisario de Industria, el alemán Guenter Verheugen ya haya declarado la disposición de la Comisión a “reconsiderar su propuesta inicial”.

Obviamente, desde la Industria aplaudimos este planteamiento mucho más realista y cercano a un verdadero concepto de sostenibilidad. Y es que los estudios han sido lo suficientemente contundentes y preocupantes: tal y como está planteado el REACH es económicamente inviable a menos que queramos sacrificar más de tres millones y medio de puestos de trabajo en Europa y con ello perjudicar también a otras muchas industrias que directa o indirectamente dependen de la química para producir.

Este viraje que se vislumbra dentro de la Comisión supone un síntoma alentador de un verdadero interés por proteger una economía europea continuamente diezmada y venida a menos en la última década. Y es que Europa no puede por más tiempo seguir creciendo por debajo de EE.UU bajo el amparo de normativas que castigan sin pudor a uno de los tres pilares del desarrollo sostenible. Y ahora que tanto se reclama a Europa que se convierta en la promotora del crecimiento sostenible y basado en el conocimiento, nuestros parlamentarios y comisarios europeos no pueden seguir obviando que esa condición tan deseable necesita ineludi-

blemente de una economía saneada y fuerte que la sustente.

Pero la audiencia del pasado mes de enero dejó también abiertos importantísimos debates como el que se cierne sobre la priorización de sustancias. Afortunadamente ya son muchas las voces institucionales que manifiestan la necesidad de establecer una priorización de las sustancias que deben ser sometidas al sistema. Desde la Industria esta cuestión sólo tiene una vía lógica y practicable y es que la base legal del REACH se proyecte sobre criterios científicos fundamentales como la clasificación, en orden de prioridad en función del riesgo que supongan las diferentes sustancias para la salud o el medio ambiente, y no en función de su volumen. Parece sensato pensar que si hay 30.000 sustancias por clasificar, tal y como lo establece el REACH,

se empieza por las potencialmente más peligrosas, ya que si no se establece un orden con criterios lógicos, el esfuerzo se diluirá.

También se ha precisado la necesidad de eliminar la ingente burocracia del sistema, ya que con los procedimientos actualmente propuestos es materialmente imposible someter a los procesos que establece el REACH a 30.000 sustancias en el

periodo previsto de 11 años. El calendario propuesto es tan poco realista que sólo es necesario fijarse en que para el sistema actualmente vigente (que es incluso menos burocrático que el de la propuesta del REACH), se han necesitado nada menos que 30 años para clasificar y etiquetar tan sólo 7.000 sustancias. ¿Cómo nos las vamos a ingeniar en Europa para someter a un proceso aún más administrativo y oneroso a una cantidad de sustancias que cuatro veces superior en un tiempo tres veces inferior?

Pese a que el posicionamiento de la nueva Comisión muestra su disponibilidad a corregir los defectos de la propuesta legislativa, no podemos olvidar que estos son sobradamente conocidos desde hace mucho tiempo, y por ello, la amenaza que suponían ha generado una notable desconfianza entre empresas e inversores. Es por tanto necesario que las instituciones comunitarias sean las primeras en recuperar esta maltrecha confianza si de verdaderamente deseamos ver evolucionar a una Europa que no puede seguir maltratando su competitividad. La disposición a mejorar el REACH debe reflejarse ahora con hechos, más allá de palabras o declaraciones de intención. ❧

**Juan José Nava Cano**

Vicepresidente y Director General de FEIQUÉ  
jnc@feique.org

## HACIA UN REACH MÁS PRACTICABLE